



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210011000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Construcciones Edificamos N.T. S.A.S	23/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. 2021-00110 Resuelveponer El Auto De Fecha 5 De Mayo De 2022 Y En Su Lugar, Se Accede A Adicionar El Proveído Del 26 Deenero De 2022, Quedando El Numeral 1 Del Mandamiento De Pago Del 26 De Enero De 2023 Así:1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 168.982.856, Rubro Que Comprende La Suma De111.098.056 Por Concepto De Cotizaciones Pensionales Obligatorias Y 57.884.800 Por

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Intereses moratorios
Causados A Corte Del 4 De
Diciembre De 2020, Más
Los Que Se Sigán
Causando Hasta Cuando
Severifique El Pago De La
Obligación Y Las Costas
Del Proceso, A Favor De
La Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantías Protección S.A.
Y En Contra De La
Sociedad Construcciones
Edificamos N.T. S.A.S.
Para El Pago De Esta
Obligación Se Concede A
La Parte Demandada Un
Término De Cinco (5) Días.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



08001310500920200012200	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	Tecnifotos S.A.S.	23/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Rad: 2020-00122. I Resuelve:1. Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantías Contra Tecnifotos S.A.S.2. Exhortar A Las Partes Para Que, Ejecutoriado El Presente Auto, Presenten La Liquidación Del Crédito.2. Fijar Como Agencias En Derecho, El 5 Del Valor Del Crédito, El Cual Deberá Incluirse En La Liquidación Decostas De La Ejecución Que Se Practicará Por Secretaría.
08001310500920110045500	Ejecutivo	Saul Jose Ramirez Peña	Sugey Patricia Barragan Florez, Miriam Del Carmen Perez Perez	23/08/2023	Auto Decide - Rad: 2011-00455. Resuelve.1. No Dar Tramite A La Solicitud

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Presentada Por El Doctor
Luis Arcon Fontalvo, Porlo
Expuesto En
Precedencia.2. Dejar Sin
Efecto El Auto De Fecha 19
De Junio De 2019,
Mediante El Cual Se
Decretó El Embargodel
Bien Inmueble Identificado
Con La Matricula
Inmobiliaria No. 040-
418268, Ubicado En La
Calle39 No. 23-06, De
Propiedad De La
Demandada, Eloina Pérez
Barreto3. Compulsar
Copias De Este
Expediente, En Forma
Digital, A La Fiscalía
General, Para Los
Finesseñalados En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Por Secretaría

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Dese Cumplimiento A Esta Orden.4. Oficiar Al Juzgado 8 Civil Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remitan Con Destino A Esteproceto Copia Del Expediente Que En Contra De La Ejecutada Se Sigue En Ese Despacho.
08001310500920230016000	Ordinario	Albaridis Ester Matinez Garcia	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	23/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00160. Resuelve:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Albaridis Ester Martinez Garcia Contraporvenir S.A., En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920120061800	Ordinario	Antonio De Jesus Ibañez Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. 2012-00618. Resuelve:Rechazar De Plano El Recurso De Reposición Interpuesto Por Colpensiones Contra Los Numerales 2 Y 5Del Auto De Fecha 9 De Mayo De 2022, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920110012100	Ordinario	Elba Maria Villa Baena	Electricaribe Sa E.S.P.	23/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 2011-00121 Resuelve:1. Mantener Incólume El Auto De Fecha 17 De Junio De 2022, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento Depago.2. Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Como Subsidiario Contra El Autode Fecha 17 De Junio De 2022, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago.3. Remitir Copia De La Demanda Y Sus Anexos A Nuestro Superior Funcional-Sala Laboral Del H. Tribunalsuperior De Este Distrito Judicial, Para Que Se Surta La Alzada.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



08001310500920230023200	Ordinario	Henry Antonio Pupo Gil	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	23/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00232 R E S U E L V E: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Henry Antonio Pupo Gil Contra Sociedadportuaria Regional De Barranquilla S.A. (Sprb S.A.), En Virtud De La Solicitud Elevadapor El Apoderado De La Parte Demandante.
08001310500920210008500	Ordinario	Libia Maria Vides Dovale	Administradora De Pensiones Colpensiones	23/08/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00085 Resuelve:1. Señalar El 05 De Septiembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo 80 Del C.P.T. Y S.S.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.3. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: Https:Call.Lifesecloud.Co m19074863
08001310500920100036400	Ordinario	Liliana Alvarez Russo	Distrito De Barranquilla Y Dir Dist De Liquidacion De Barranquilla	23/08/2023	Auto Rechaza - Rad. 2010-00364 Resuelvrechazar La Solicitud De Adición Del Auto Fechado 8 De Mayo De 2023, Elevada Por La Parte Ejecutante.
08001310500920190041200	Ordinario	Nestor Emilio Duque	Porvenir - Colpensiones	23/08/2023	Auto Decide - Rad: 2019-

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023

Martinez

00412 Resuelve:1.
Desestimar Las Solicitudes
De Cumplimiento De
Sentencia Elevadas Por La
Apoderada Judicial De La
Partedemandante De
Conformidad A Lo
Expuesto En
Precedencia.2. Hacer
Entrega De Los Títulos
Judiciales No.
416010004953667 Y
416010004830602 Por
Valor De1.000.000,00
Cada Uno, Que El Banco
Agrario De Colombia Puso
A Disposición Del Juzgado
A El Doctormiguel Camilo
Espinosa Ardila Identificado
Con La C. De C. No.
1140.841.516, En Su
Condiciónde Apoderado
Del Demandante Señor



Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Nestor Emilio Duque Martinez.3. Materializada La Entrega De Las Costas, Archívese El Expediente.
08001310500920160000300	Ordinario	Olman Javier Silvera Villeneuve Y Otro	Aseo General S.A, Sociedad Procesos Activos S.A., Y Otros Demandados	23/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Rad. 2016 -00003 R E S U E L V E:1. Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 3.177.295, A Favor Del Señor Olman Silveravillanueva Y En Contra De Procesos Activos S.A.S. Para El Pago De Esta Obligación Se Concedea La Parte Demandada Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Personal De Este Proveído.2. Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Demandada Procesos
Activoss.A.S. Tenga O
Llegare A Tener En Los
Bancos: Bancolombia,
Bogotá, Itau, Popular,
Citibank, Gnbsudameris,
Bbva Ganadero, Occidente,
Caja Social, Davivienda,
Colpatria, Agrario,
Coomeva
Falabela,Pichincha, Av
Villas, De Esta Ciudad,
Hasta Por El Monto De
5.000.000, Al Tenor De Lo
Previsto En Elnumeral 10
Del Artículo 593 Del
C.G.P.3. Librar
Mandamiento De Pago Por
La Suma De 3.810.092, A
Favor Del Señor Diogenes
Hernandezsilvera Y En
Contra De Procesos
Activos S.A.S. Para El

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Pago De Esta Obligación Se Concede A Laparte Demandada Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Personal De Este Proveído.4. Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que La Demandada Procesos Activoss.A.S. Tenga O Llegare A Tener En Los Bancos: Bancolombia, Bogotá, Itau, Popular, Citibank, Gnbsudameris, Bbva Ganadero, Occidente, Caja Social, Davivienda, Colpatría, Agrario, Coomeva, Falabela,Pichincha, Av Villas, De Esta Ciudad, Hasta Por El Monto De 5.000.000, Al Tenor De Lo

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Previsto En El numeral 10
Del Artículo 593 Del
C.G.P.5. Librar
Mandamiento De Pago Por
La Suma De 1.761.440, A
Favor Del Señor Alfonso
Torreszapata Y En Contra
De Procesos Activos S.A.S.
Para El Pago De Esta
Obligación Se Concede A
Laparte Demandada Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
Personal De Este Proveído.
6. Decretar El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que La
Demandada Procesos
Activoss.A.S. Tenga O
Llegare A Tener En Los
Bancos: Bancolombia,
Bogotá, Itau, Popular,
Citibank, Gnbsudameris,

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Bbva Ganadero, Occidente,
Caja Social, Davivienda,
Colpatría, Agrario,
Coomeva
Falabella, Pichincha, Av
Villas, De Esta Ciudad,
Hasta Por El Monto De
3.000.000.7. Librar
Mandamiento De Pago Por
La Suma De 3.177.295, A
Favor Del Señor Campo
Elias Duranperez Y En
Contra De Procesos
Activos S.A.S. Para El
Pago De Esta Obligación
Se Concede A Laparte
Demandada Un Término
De Cinco (5) Días A Partir
De La Notificación Personal
De Este Proveído.8.
Decretar El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Demandada Procesos
Activoss.A.S. Tenga O
Llegare A Tener En Los
Bancos: Bancolombia,
Bogotá, Itau, Popular,
Citibank, Gnbsudameris,
Bbva Ganadero, Occidente,
Caja Social, Davivienda,
Colpatria, Agrario,
Coomeva
Falabela,Pichincha, Av
Villas, De Esta Ciudad,
Hasta Por El Monto De
5.000.000, Al Tenor De Lo
Previsto En Elnumeral 10
Del Artículo 593 Del
C.G.P.9. Librar
Mandamiento De Pago Por
La Suma De 3.177.295, A
Favor Del Señor Alvaro
Bolivarrodriguez Y En
Contra De Procesos
Activos S.A.S. Para El

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Pago De Esta Obligación Se Concede Ala Parte Demandada Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Personal De Este Proveído.10. Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que La Demandada Procesos Activoss.A.S. Tenga O Llegare A Tener En Los Bancos: Bancolombia, Bogotá, Itau, Popular, Citibank, Gnbsudameris, Bbva Ganadero, Occidente, Caja Social, Davivienda, Colpatría, Agrario, Coomeva Falabela,Pichincha, Av Villas, De Esta Ciudad, Hasta Por El Monto De 5.000.000, Al Tenor De Lo

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Previsto En Elnumeral 10
Del Artículo 593 Del
C.G.P.11. Por Secretaría
Líbrense Los Oficios
Correspondientes.12.
Notifíquese El Presente
Proveído Por
Personalmente A La Parte
Demandada De
Conformidad Con
Lodispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 306
Del C. G- Del P., Aplicado
Por Remisión Analógica
Enmaterial Laboral.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f513ad47-3c42-46b1-93ae-a1ad4ec4940c